



AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Audax Renovables, S.A. (la "**Sociedad**") comunica lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 4 de agosto de 2025 ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de fusión de la Sociedad, como sociedad absorbente, y Eryx Investments 2017, S.L.U. (sociedad íntegramente participada por la Sociedad), como sociedad absorbida (la "**Fusión**"). La Fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2025, de conformidad con lo previsto en el proyecto común de fusión.

En Badalona, a 6 de agosto de 2025

Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de
administración de Audax Renovables,
S.A.